

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Cuentas y Balance de la Sociedad relativas al ejercicio contable del año 2007.

Segundo.—Lectura del acta y aprobación de la misma.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los socios en la Secretaría de la sociedad los documentos que han de ser examinados y sometidos a la aprobación de la Junta de socios.

En Madrid, 20 de mayo de 2008.—Roberto López Alonso, Administrador único.—35.081.

ENERGÍAS RENOVABLES DE CASINOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Valencia, calle Marqués de Dos Aguas, número 6 (hotel «Meliá Inglés»), el día 30 de junio del presente año, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, a las dieciocho horas del mismo día en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Traslado de domicilio social.

Quinto.—Cambio de objeto social.

Sexto.—Facultar al órgano de administración para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al orden del día, a partir de la fecha de hoy, y podrán obtener copias gratuitas de aquellos extremos que interesen referidos a tales materias.

Valencia, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Muñoz Velez de Guevara.—33.948.

ENRIQUE MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 3 de julio de 2008, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de julio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social sito en Málaga, calle Bahía Blanca, 13, del Polígono Industrial San Luis, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad «Enrique Martín, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, tal y como es presentado por el Administrador Único.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador Único durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, calle Bahía Blanca 13 del Polígono Industrial San Luis de Málaga, o si lo prefieren solicitar, la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 14 de mayo de 2008.—El Administrador Único, D. Enrique Martín González.—32.294.

EQUIPO DE GESTIÓN, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 1 de abril de 2008 en el domicilio social de la compañía, se acordó por unanimidad la reducción del capital social mediante la devolución de aportaciones.

En consecuencia, se reduce el capital social con devolución de aportaciones, en la suma de 191.001,64 euros, mediante la amortización de 6.356 acciones nominativas, números 1 al 6.356, ambos inclusive, de valor nominal 30.050606 euros, quedando en lo sucesivo fijada la cifra del capital social en 75.937,89 euros, representado por 2.527 acciones ordinarias, nominativas de 30.050606 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y numeradas correlativamente del 1 al 2.527, ambos inclusive.

Se hace constar que se han satisfecho al accionista único los reembolsos correspondientes.

Así mismo se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del citado texto legal, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción de capital efectuada en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Xavier Parull Guiu.—33.276.

ESPADEROS DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de socios a celebrar el día 26 de junio de 2008, en el domicilio social de la entidad a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aplicación de resultados.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ratificación de la aprobación de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.

Vigo, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antón Pérez Alonso.—32.283.

ESPAHOTEL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Alfonso XII, n.º 32, el día 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores solidarios.

Tercero.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—La Administradora solidaria, Marta Puig Pérez de Guzmán.—35.260.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad mercantil Española del Zinc, S. A., celebrado el pasado día 19 de mayo de 2008, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Cartagena (Murcia), el día 27 de junio próximo, a las 11 horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, sita en Muelle Alfonso XII, s/n., en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico de 2007, así como la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros, previa determinación de su número dentro de los límites estatutarios.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio económico 2008.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ampliación de capital.

Sexto.—Delegación en Administradores para el desarrollo, elevación a pública, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acta notarial: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha decidido requerir a Notario para el levantamiento de acta de la Junta general.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que asiste a aquellos que representen al menos al cinco por ciento del capital social a solicitar un complemento de la convocatoria incluyendo uno o varios puntos a adicionar el orden del día precedente en los términos y plazos que determina el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos sociales y los artículos 104 y 108 del texto refundido aludido, los accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta sean titulares de ciento cincuenta o más acciones y que figuren inscritos en el Registro de Anotaciones en cuenta.

Será lícita la agrupación de acciones para el derecho de asistencia, debiendo nombrarse en dicho caso un representante único que ejercite el derecho de asistencia y voto en las condiciones exigidas en los preceptos invocados.

Todo accionista que tendrá derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por otro accionista de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos sociales. La representación deberá hacerse constar por escrito y con carácter especial para cada Junta, o por medio de comunicación a distancia